

**PANORAMA INTERNACIONAL****ABRE, GRAN BRETAÑA, BANCO DE CÉLULAS MADRE, PRIMERO DEL MUNDO.**

El primer banco mundial de células madre embrionarias abrió sus puertas en Gran Bretaña, marcando un hito en una de las áreas más controvertidas de la investigación médica.

El banco pretende almacenar y proporcionar líneas de células madre -cadenas de células idénticas- para la investigación y posible tratamiento de enfermedades como la diabetes, el cáncer y el mal de Parkinson. Se espera que llegue a almacenar decenas de miles de líneas de células.

Sin embargo, sus detractores dicen que una investigación de estas características implica «la creación y destrucción arbitraria de vidas humanas» y han calificado el banco de almacén de bebés muertos.

Las células madre tienen la capacidad de transformarse en nuevas células o tejidos.

Pueden ser extraídas de adultos y de los cordones umbilicales de los bebés pero las de los embriones son consideradas especialmente poderosas ya que cada una tiene el potencial de convertirse en cualquier clase de célula o tejido del cuerpo. *REUTERS*

PROHÍBEN LA CLONACIÓN HUMANA EN FRANCIA.

Francia prohibió recientemente la clonación humana por considerarla un crimen contra la humanidad, pero aplazó por cinco años una prohibición de hacer estudios con células madre obtenidas de embriones humanos.

La votación en el senado pone fin a casi tres años de trabajo para actualizar tres leyes sobre bioética que datan de 1994.

La nueva ley convierte la clonación humana en un delito que puede conllevar una pena de 30 años de prisión y una multa de 7,5 millones de euros (9,28 millones de dólares).

La legislación prohíbe la clonación con fines terapéuticos, la creación de células madre para la investigación médica y otras técnicas utilizadas en las investigaciones embrionarias.



Sin embargo, la prohibición de realizar investigaciones con células madre de embriones humanos fue suspendida por un período de cinco años.

Este aplazamiento dará tiempo para evaluar los méritos de las investigaciones que puedan conducir a nuevos tratamientos de enfermedades como la enfermedad de Alzheimer, la diabetes y la cardiopatía.

"Este texto toma en consideración la evolución de la ciencia y de las técnicas modernas", dijo el ministro de Salud Philippe Douste-Blazy. *REUTERS*

PODRÍA EL TÉ PREVENIR LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL.

Las personas que acostumbran a tomar té verde o negro son menos propensas a padecer hipertensión arterial que quienes no beben estas infusiones, según un estudio.

El riesgo de hipertensión arterial, un trastorno que puede conducir a enfermedades cardíacas o accidentes cerebrovasculares, disminuye cuanto más té verde o negro se tome de manera regular, dijeron investigadores de la Universidad Nacional de Cheng Kung en Tainan, Taiwan.

Algunas variedades de té contienen hasta 4.000 compuestos químicos, entre ellos flavonoides, que ayudan a prevenir los ataques cardíacos, los accidentes cerebrovasculares y la insufi-

ciencia renal, manifestó el autor del estudio, Yi-Ching Yang.

Ninguno de los 1.500 participantes en la investigación padecía hipertensión arterial al comienzo del estudio. Los que tomaron entre 120 y 599 mililitros (entre 4 y 20 onzas) de té diariamente durante al menos un año antes del estudio, mostraron un 46 por ciento menos riesgo de tener la tensión arterial alta en comparación con los que no bebieron esta infusión. *REUTERS*

APRUEBA SENADO NORTEAMERICANO LEY QUE RECONOCE COMO CRIMEN MUERTE DEL NO-NACIDO.

Luego de un intenso debate el Senado norteamericano aprobó por 61 votos contra 38 una medida que convierte en delito específico el causar daño a un no nacido en el vientre materno durante la comisión de un delito federal violento.

La "Ley de Víctimas No-nacidas de la Violencia", que tardó cinco años en pasar la espinosa barrera legal planteada por los abortistas, ha sido enviada ahora al Presidente George W. Bush, quien ha anunciado que la firmará.

Los senadores abortistas han señalado que al dar a un no nacido derechos legales similares a su madre establece un precedente que podría utilizarse para desafiar legalmente el derecho al aborto.

Sin embargo, los legisladores que apoyan la nueva ley señalan que éste pondrá fin a la impunidad de muchos padres que agreden a sus esposas o parejas para hacerlas perder el hijo en gestación por evitar el pago de la pensión por alimentos.

La legislación define a un "niño por nacer" como el niño en el útero, que "significa un miembro de la especie homo sapiens, en cualquier etapa de desarrollo, llevado en el vientre".

"Esta medida reconoce que hay dos víctimas", dijo el senador Mike DeWine, uno de los autores del proyecto. Los estadounidenses, "saben por intuición que hay otra víctima además de la madre". / *ACI*.